



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, treinta y uno de enero de dos mil veintidós

RADICADO: 05001 31 05 018 2019 00102 00
DEMANDANTE: CECILIA NIÑO BALLESTEROS
DEMANDADO: COLPENSIONES, PROTECCIÓN S.A. Y PORVENIR S.A.

En el proceso ordinario laboral de la referencia, teniendo en cuenta la solicitud elevada por el apoderado de la parte activa y que de conformidad con el poder obrante en el plenario se encuentra facultado para recibir (Fls. 3 y 4 del expediente digital), se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes de este Despacho en la cuenta N° 050012032018 del Banco Agrario de Colombia S.A. por cuenta del presente proceso mediante título judicial N° 413230003685115 por valor de \$828.116, que deberá pagarse al apoderado de la parte demandante abogado Juan Carlos Castaño Cardona, identificado con cédula de ciudadanía número 79.321.235 y portadora de la tarjeta profesional número 114.905 del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA

JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN Se notifica en estados n.º 11 del 01 de febrero de 2022. <u>Catalina Velásquez Cárdenas</u> Secretaria

Reporte de Consulta de Títulos Por número de identificación demandante

Banco Agrario de Colombia
NIT. 900.917.309-9

DATOS DEL DEMANDANTE
Tipo: CERCALA DE IDENTIFICACIÓN CUSTODIADA

Identificación 97899185 **Remisor CERCALA DE IDENTIFICACIÓN CUSTODIADA**

Identificación de Títulos

Identificación de Título	Identificación de Remisor	Identificación de Titular	Identificación de Remisor	Identificación de Titular	Identificación de Remisor	Identificación de Titular	Identificación de Remisor	Identificación de Titular
				Total Votos				
				8				
				828.118,00				

[Reporte](#)

Generado por: Banco Agrario S.A.

Impreso: 10/01/2018